



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FCS Facultad de
Ciencias
Sociales



Instituto de
Investigaciones
Sociales



TOMO
2

**PRECARIEDAD
LABORAL EN LA UCR
¿CÓMO VIVIMOS LA
TERCERIZACIÓN LAS
PERSONAS TRABAJADORAS?**



EDICIONES
Instituto de
Investigaciones Sociales



TOMO 2

PRECARIEDAD LABORAL EN LA UCR ¿CÓMO VIVIMOS LA TERCERIZACIÓN LAS PERSONAS TRABAJADORAS?

2

¿CÓMO VIVIMOS LA TERCERIZACIÓN LAS PERSONAS TRABAJADORAS?

Empezando por las desigualdades que se establecen en esta relación laboral:

La licitación del 2020 plantea que nosotras las personas tercerizadas no podemos establecer vínculos o interactuar fuera de lo necesario para la labor de limpieza, lo que impide un vínculo respetuoso, digno y en igualdad con las personas funcionarias y estudiantes.

Nos encontramos diferentes barreras: desde que no se nos permite utilizar el transporte universitario interno, hasta maltratos diversos por parte de personas de la comunidad universitaria.

Durante la pandemia enfrentamos la discriminación por parte de la administración y la comunidad universitaria.

También existen diferentes conflictos entre nosotras y nosotros que se suman al ambiente hostil que propicia la precariedad laboral. Por ejemplo: competencia desleal, chismes, problemas interpersonales. Esto dificulta la organización de las personas trabajadoras frente a la empresa.



1. JEFATURA PROYECTO UCR

Todo esto en medio de una jerarquía donde la jefatura de SELIME encargada del proyecto UCR manda... pero en la práctica hay obligaciones a todos los niveles.



2. PERSONA SUPERVISORA SELIME



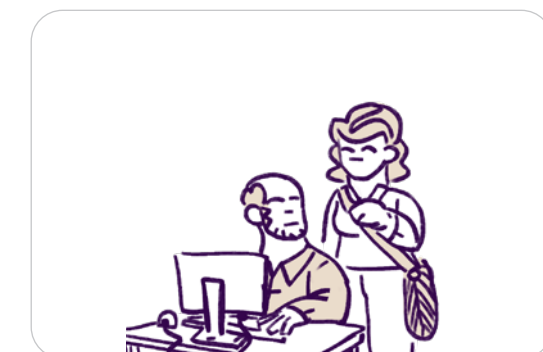
3. SERVICIOS CONTRATADOS UCR



4. JEFATURAS ADMINISTRATIVAS UCR



5. PERSONAS MISCELÁNEAS UCR



6. DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS UCR



7. ESTUDIANTES UCR

TAMBIÉN VIVIMOS LA TERCERIZACIÓN CON MUCHA INCERTIDUMBRE E INSEGURIDAD

La incertidumbre e inseguridad están presentes cotidianamente.

¿De qué forma? De muchas, entre ellas empezando por las características de este tipo de relación laboral.

No tener seguridad sobre quién ejerce el mando: la empresa y sus supervisores o la UCR, donde se suman: Servicios Contratados, el Rector, el Consejo Universitario, las jefaturas administrativas, el personal docente, el estudiantado.

No hay seguridad ni confianza en que la empresa o la UCR asuman responsabilidad reconociendo nuestros derechos: al salario, a la salud, a una vida digna y a la sindicalización.



No saber nunca cuánto va a durar el empleo (porque el contrato puede o no puede terminar, porque la pueden despedir). Ni la empresa ni la UCR dan información al respecto.

No saber exactamente cuánto dinero se gana y sentir que siempre se nos paga menos.



Tampoco sabemos si nos van a dar atención en salud o si vamos a tener pensión.

Muchas desconocemos el contrato de trabajo.

Vemos que las personas nombradas como supervisoras de SELIME asumen esta función por recargo, ya que no reciben ningún incentivo salarial por ello. Además no hay claridad sobre sus funciones, provocando desde malos tratos y favoritismos hasta abusos de autoridad y hostigamiento sexual.

ADEMÁS VIVIMOS LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

Ambiente hostil: Acoso laboral, hostigamiento sexual, maltratos, humillaciones, aislamiento, discriminación, ansiedad, depresión y problemas físicos (como gastritis, colitis, etc).



Estamos sujetos a constante vigilancia y prohibición de que hablemos con otras personas o entre nosotros.

Recibimos capacitaciones que luego no pueden aplicarse porque no existen los materiales o condiciones.

No tenemos incentivos salariales, ni salario escolar.



Durante la pandemia del Covid-19 se nos expuso al contagio por falta de implementos y falta de adaptación laboral frente a las medidas sanitarias.





Incluso nos afecta en aspectos más amplios de nuestra vida, ya que:

El salario no permite cubrir nuestras necesidades básicas y requerimos de otras actividades pagadas para compensar lo que nos falta.

Incluso nosotras tenemos triple jornada laboral ya que debemos realizar tareas de cuidado de familiares y personas cercanas.

Obviamente así no nos queda tiempo ni recursos para actividades de recreación.

Los problemas de salud también son recurrentes, tales como:

Dolores en las cervicales, contracturas musculares, dolor en manos y hombros, hinchazón de piernas, fibromialgia, alergias, dermatitis, hemorragias debido a la menopausia, piedras en la vesícula, hígado graso, hipoglicemia, y en la pandemia se han infectado de Covid-19 compañeras y compañeros en varias ocasiones.

En algunas y algunos estos males se relacionan con las labores de limpieza y mantenimiento que realizamos actualmente, en otros se deben a accidentes o situaciones debidos a trabajos previos.

Además, no es extraño que situaciones de pobreza y maltrato vividas en nuestras historias y las condiciones laborales actuales generen afectaciones en la salud mental, y provoquen ansiedad y depresión.



Tenemos dos barreras importantes para la atención de nuestros problemas de salud:

1. El acceso al médico de empresa es casi imposible, ya que solo se dan citas entre semana en la sede central y no podemos utilizar el horario laboral para asistir. Entonces debemos aceptar rebajas salariales o reposición de tiempo laboral para recibir la atención médica empresarial.

2. Cuando hay accidentes laborales dicen que estos no sucedieron, así evitan responsabilizarse y evaden el uso de la Póliza de Seguros del INS. También evitan que el médico de la empresa nos atienda, obligándonos a resolver nuestra atención con la Caja, o el EBAIS.

También nos limita el acceso a la salud la imposibilidad material de pedir una incapacidad, esto porque el salario ya es precario y con el rebajo que implica la incapacidad nos agrega una dificultad mayor para hacer frente a nuestras necesidades básicas.



A pesar de la vulnerabilidad, el maltrato y las dificultades nos hemos organizado.

El 27 de Mayo de 2018 se fundó la seccional SITRASEP-SELIME. Esto evidencia la capacidad de organización y fortaleza de nosotras como personas trabajadoras tercerizadas, que exigimos mejorar las condiciones laborales que permitan calidad de vida.

Desde ese momento realizamos toda una serie de acciones hacia a la empresa y la Universidad.



Hemos tenido que enfrentar campañas antisindicales. Fue difícil que nos reconocieran como seccional de un sindicato y que nos dieran horas para labores sindicales.



A pesar de la persecución sindical...

Sostenemos la organización y está aumentado la afiliación. Además encontramos aliados como el Partido de los Trabajadores, las Asociaciones de estudiantes y el Instituto de Investigaciones Sociales.

Las personas trabajadoras de limpieza luchamos a pesar de las diversas dificultades que enfrentamos, desde responder ante actos violentos de supervisores de SELIME y jefaturas de la UCR, hasta plantear acciones de nuestras demandas laborales a nivel institucional. Incluso el 29 de Julio de 2022 logramos el reconocimiento de los tiempos sindicales y tuvimos nuestra primera reunión.

SITRASEP

SECCIONAL SELIME





Además desde el 2017 y hasta la fecha hemos denunciado diferentes problemas cómo:



Violación de derechos laborales, irregularidades en pagos, sobrecargo de tareas que no se pueden realizar en el tiempo contratado, no contar con equipo de protección para personal que labora con químicos.

Persecución sindical hacia mujeres sindicalizadas por parte de un supervisor de la empresa. Por esto también se solicitó que este fuera removido, lo cual se logró.



Amenazas hacia personas trabajadoras e irregularidades en muchos procesos administrativos y laborales, que van desde la necesidad de entrega de boletas de pago hasta la calidad de los uniformes.



Un grave accidente laboral donde una trabajadora al utilizar un químico de limpieza de baño tuvo: mareos, vómitos con sangre y quemadura de cuerdas vocales. La empresa no reportó al INS esto como una accidente laboral de inmediato, lo hizo 4 días después por presión sindical.



Por ejemplo:

También el 30 de Mayo 2018 el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial dio sentencia a SELIME por el caso de una trabajadora despedida de forma injustificada luego de sufrir un derrame cerebral. Se ordenó reinstalar a la trabajadora al terminar su incapacidad, con pleno goce de derechos, pagar todos los salarios dejados de percibir, además de pagar por el daño y perjuicios equivalentes a 24 salarios completos.



BIBLIOGRAFÍA

Caamaño, C. y Dinartes, A. (2022). Opresiones y resistencias de las personas trabajadoras de limpieza tercerizadas en la Universidad de Costa Rica. Revista Rupturas, Vol.12, N.2, pp.95-128 <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/4348>

Caamaño, C.; Dinartes, A.; Villena, S. (2021). ¿Vienen con los edificios? “Modernización” y trabajo precario en la UCR. Revista de Ciencias Sociales. nro. 173 https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/51887/52029?fbclid=IwAR2AugohLZ_3Hzaaa3MQ0jlo2Pww9_eZ64ZdBxWT6osYJfIW7IEljoOg-DA4

Caamaño, C. y Dinartes, A. (2023). De lucem aspicio a la sombra neoliberal: La tercerización de servicios de limpieza en la Universidad de Costa Rica. Revista Reflexiones.102 (2). DOI

10.15517/rr.v102i2.49029 https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/49029/50900?fbclid=IwAR3rOZ_IgUz8L3qAAQYEFm79c-VUKA-6sWOT0WbedL-4pGJHoB0MiW1JH7CQ

Caamaño, C. (2021). Capítulo 11 Flexibilización laboral en la universidad pública en Costa Rica. En Nora Gluz, Cibele Rodrigues y Rodolfo Elias La retracción del derecho a la educación en el marco de las restauraciones conservadoras. Una mirada nuestroamericana, CLACSO. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=2407&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1576&fbclid=IwAR3cYPwSBynazVGoZFIDDFo-paswTbt2B7Nqqa2qC1pt4T2fDYydc7plQpR

